



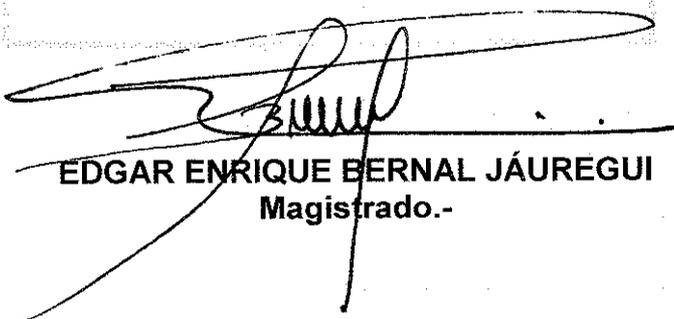
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
San José de Cúcuta, veintiocho (28) de septiembre de dos mil quince (2015)
Magistrado Ponente: **EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI**

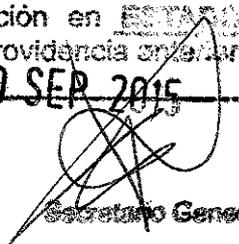
RADICADO: 54-001-23-33-000-2014-00271-00
ACCIONANTE: FLEMIN RICO SÁNCHEZ Y OTROS
DEMANDADO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En el proceso de la referencia, mediante auto del quince (15) de septiembre del año en curso¹, se fijó como fecha para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día miércoles siete (07) de octubre del dos mil quince (2015) a las tres de la tarde (3:00 P.M.). No obstante, teniendo en cuenta que para la fecha señalada el suscrito Magistrado se encontrará en comisión otorgada por el Honorable Consejo de Estado, se procederá a reprogramar la audiencia estableciendo como nueva fecha y hora para su realización el día once (11) de noviembre de 2015 a las tres de la tarde (03:00 P.M.)

En consecuencia, líbrense los oficios de citación respectivos, en los cuales deberán constar las consecuencias de la inasistencia a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI
Magistrado.-

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
CONSTANCIA SECRETARIAL
Por anotación en ESTADO, notifiqué a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m.
Doy fe el día 30 SEP 2015

Secretario General

¹ Visto a folio 284 del cuaderno principal.